

**CONSEJO LOCAL DRAFE**

**ACTA No 002 de 27-04- 2021**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 27 de abril 2021**

**HORA: 5.00 p.m.**

**LUGAR: Reunión Virtual Google Meet.**

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	CONSEJERO JÓVENES				Está vacía esta curul
HERNANDO PARRA RINCÓN	CONSEJERO POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD		x		
GABRIELA MOSQUERA PALACIOS	CONSEJERA GRUPOS ÉTNICOS O SOCIALES		x		
JUAN BAUTISTA COBA	CONSEJERO SECTOR EDUCATIVO		x		
MARIA EVA MORA ARCIA	CONSEJERA JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "JAC"		x		

	CONSEJERO COLECTIVOS - AGRUPACIONES - ESAL				Está vacía esta curul
ANDRES ARTURO RIVEROS SALDARRIAGA	CONSEJERO ESCUELAS O CLUBES DEPORTIVOS		x		
GUSTAVO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA	CONSEJERO PERSONA MAYOR		x		
CARLOS MAURICIO VISBAL	REPRESENTANTE	ALCALDÍA LOCAL USAQUÉN	x		
CARMEN PALOU	REPRESENTANTE	SCRD	x		
Derly Vargas	DELEGADO	IDRD	x		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Nancy Stella González Cruz	Secretaria Técnica	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 que restringe la realización de reuniones presenciales razón por la cual, se continua con la reunión virtual por Google Meet plataforma que se ha venido utilizando en las reuniones del Consejo DRAFE de la localidad de Usaquén

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.Verificación de Quórum
- 2.Seguimiento a tareas y compromisos.
  - a. Alcaldía entrega los presupuestos participativos-Carlos Visbal
  - b. Crear el Facebook-consejera Gabriela Mosquera
  - c. Pieza Comunicativa para convocatoria de los consejeros faltantes- Secretaría Técnica Nancy González.
3. Temas programados para la sesión.
  - a. Elección Presidente(a) Consejo DRAFE Usaquén
  - b. Elección delegado(a) al Consejo DRAFE Distrital.
  - c. Resultado de la convocatoria y elección de los consejeros faltantes: colectivos y jóvenes.
  - d. Plan de Acción
4. Identificación de tareas y compromisos
5. Varios



- a. Juegos Comunales (anexo presentación)
- b. Escuela Itinerante IDPAC (anexo Módulo 4)

## Desarrollo

### 1.Verificación de Quórum

Se hace la verificación Quórum, de consejeros e instituciones como aparece en el formato de integrantes.

### 2.Seguimiento a tareas y compromisos.

#### a. Alcaldía entrega los presupuestos participativos-Carlos Visbal

El delegado de la alcaldía Carlos Visbal informa que todo lo de apoyo de prestación de servicios con el valor \$498.569.000 millones, programa activemos juntos el programa de persona mayor, la carrera ciclística de Usaquén, Hexagonal Comunales-Fútbol para todos, Festival de Escuelas y Clubes Deportivos, dentro de la meta de capacitar 680 personas en los campos deportivos hay un presupuesto destinado de \$194.000.000. y en esta meta hay dos actividades, una Nuevas Tendencias Deportivas que muevan la comunidad y otra la capacitación en preparación mental para el desarrollo del talento deportivo. Y finalmente para la meta de beneficiar 680 personas con artículos deportivos entregados se tiene un presupuesto de \$279.000.00 y para esto se tiene activadas Usaquén para la dotación para la actividad física la persona mayor y Usaquén deportiva.

Se solicita y pregunta, por parte del consejero HERNANDO PARRA RINCÓN que qué dinero queda para el Hexagonal de Fútbol, el delegado de la Alcaldía local informa para las 4 actividades el valor es de \$498.569.000 millones, y que se está adelantando todo lo referente a estudios técnicos, para poder recibir el aval del IDR, se está en el proceso de elaboración y de entrega.

El consejero GUSTAVO RODRIGUEZ ZUÑIGA pregunta, que si ya se había contratado los instructores, cómo se hizo anteriormente con la Universidad Distrital, a lo cual responde el delegado de la alcaldía local, para el programa activemos juntos , hexagonales comunales, fútbol para todos, tendencias deportivas y capacitación para el desarrollo del talento deportivo, estos programas los vamos a ejecutar con la Universidad Distrital, se ha hablado con cada uno de los promotores que hicieron las propuestas y se les ha comentado que ellos pueden participar como un veedor durante el proceso y la fase de ejecución, pero no pueden ejecutar ellos mismos. Y que todavía no han sido contratados los instructores para persona mayor.

El consejero HERNANDO PARRA RINCÓN solicita aclaración cuando se contrata por licitación pública debemos conocer desde el consejo DRAFE y como son las reglas de juegos y como se va a hacer. El delegado de la alcaldía informa que claro que sí, pero que hasta ahora está en la fase preparatoria. Los programas de la carrera ciclista de Usaquén y el festival o torneo relámpago de clubes y escuelas deportivas, todavía no se saben cómo lo van a llamar se va utilizar un organizador logístico, de eventos con varias dependencias de la alcaldía, y lo que son dotaciones para el adulto mayor y los deportistas de alto rendimiento y deportista de los juegos paralímpicos se va a utilizar una subasta abierta, por medio de compra eficiente un acuerdo macro de precios que se llevó con este proveedor.

El consejero HERNANDO PARRA RINCÓN para el tema de festival de discapacidad se realice con un experto, que tengan la experiencia en manejo de las personas con discapacidad, se hace una recomendación.

b. Crear el Facebook-consejera Gabriela Mosquera

Se crea la página de Facebook con el correo DRAFE, con el perfil de Gabriela Mosquera como administradora por políticas de Facebook no se puede crear como consejo y se muestra creada con el link, que se comparte con el consejo, y allí le den me gusta, y que también podamos compartir la información pertinente como por ejemplo la convocatoria que se tenía para los consejeros faltantes, temas pertinentes al deporte y lo que es la localidad, rendición de cuentas, que desde sus perfiles puedan invitar y llegar a más personas de la localidad. Se vinculó a diferentes grupos dentro de la localidad de Usaquén, las convocatorias el máximo 377 personas alcanzadas y 27 personas con interacciones. Se cuenta con 22 seguidores, y 23 personas que han dado me gusta. La idea es vincular más personas de la localidad y tener más alcance sobre todo en esta época donde podemos llegar de forma virtual.

Se da la indicación a los consejeros como ingresar Facebook y como invitar a más personas y dar me gusta.

Se sugiere que se pueda ingresar a los diferentes sectores, grupos de persona mayor, grupos de colegios, escuelas, clubes, juntas de acción comunal. Cada consejero que tenga grupos los pueda ingresar, enviar esta solicitud y se desea a través del grupal lo manifiesten y que Gabriela pueda vincularlos.

El consejero HERNANDO PARRA RINCÓN se compromete a enviar los grupos de discapacidad, para que se puedan vincular.

La consejera EVA MORA quiere saber si se logró el ingreso de las juntas, como ASOJUNTAS, ya que ellos están con disposición a colaborar, ya que quieren vincularse con el tema de juegos comunales, pero no les ha llegado la información, para lo cual responde la consejera Gabriela, no ha tenido comunicación con ellos, sino lo que se ha hecho es compartir las publicaciones.

Se le aclara a la consejera que la reunión para los consejeros especialmente para la consejera de Juntas de Acción Comunal se realizará una reunión el próximo viernes, para explicar sobre



los Juegos Comunales 2021. Ayer 22 de abril se hizo reunión con presidentes de ASOJUNTAS y asistió la presidenta de Usaquén la señora Leda Herleny Urrego.

Cuenta de Facebook

<https://www.facebook.com/DRAFE-Usaqu%C3%A9n-106185888236982>

Correo [drafeusaquen@gmail.com](mailto:drafeusaquen@gmail.com)

c. Pieza Comunicativa para convocatoria de los consejeros faltantes- Secretaria Técnica

Nancy González

Se comparten nuevamente las piezas publicitarias, las cuales se diseñaron por la oficina de comunicaciones del IDRD, para la convocatoria de un representante de colectivos agrupaciones, entidades sin ánimo de lucro, corporaciones o asociaciones en la localidad y un representante para jóvenes para cubrir las vacantes de los consejos respectivos; piezas que compartieron por redes sociales como Facebook del IDRD - alcaldía local – DRAFE y grupos de WhatsApp de las diferentes instancias de participación, grupos locales, correos, páginas institucionales, entre otros, para invitar a la comunidad a participar de la convocatoria para postular un representante de colectivos agrupaciones, entidades sin ánimo de lucro, corporaciones, o asociaciones en la localidad y un representante para jóvenes de la localidad de Usaquén y en la cual se informó de los requisitos para el postulante, a donde debía enviar su hoja de vida y la documentación correspondiente, al correo de la secretaria técnica [nancy.gonzalez@idrd.gov.co](mailto:nancy.gonzalez@idrd.gov.co) a convocatoria inicia el 26 de marzo y cierra el 23 de abril

Recordemos que en nuestro reglamento del DRAFE de Usaquén, “reemplazar a los consejeros que presenten renuncia y suplir las vacantes de los sectores desiertos, mediante un proceso simplificado de elección, asamblea, análisis de experiencia estudio de hojas de vida otro mecanismo siempre y cuando se haga por una convocatoria pública y cuente con el aval de Secretaria de Cultura Recreación y Deporte y la alcaldía local, IDRD organizando los principios de transparencia y eficacia.”

Piezas Publicitarias de las convocatorias Consejeros Faltantes.



**Política Pública y Sistema Distrital de Participación**  
-DRAFE-

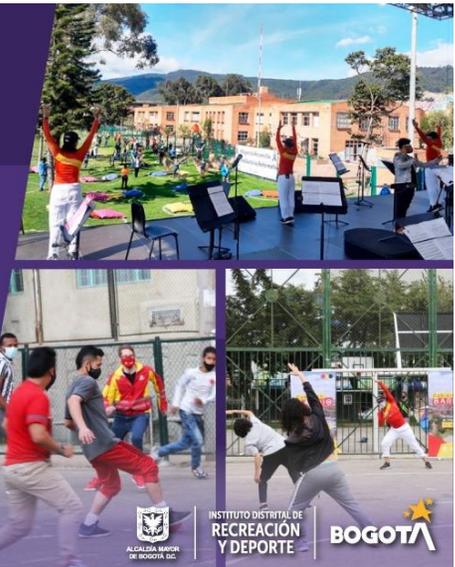
## Convocatoria para formar parte del Consejo DRAFE Usaqué

**1 (Un) Representante por Colectivos, Agrupaciones o ESAL (Entidades sin Ánimo de Lucro), Fundaciones, Corporaciones o Asociaciones presentes en la localidad**

**Requisitos:**

1. Pertenecer a la localidad de Usaqué.
2. Presentar hoja de vida.
3. Ser mayor de edad.
4. Fotocopia del documento de Identidad.
5. Carta de presentación como miembro (para Agrupaciones).
6. Documento de constitución (ESAL-fundaciones, corporaciones, asociaciones que desarrollen eventos deportivos y recreativos).

Los interesados presentar la documentación al correo:  
[nancy.gonzalez@idrd.gov.co](mailto:nancy.gonzalez@idrd.gov.co)  
del 26 marzo al 23 abril de 2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE **BOGOTÁ**



**Política Pública y Sistema Distrital de Participación**  
-DRAFE-

## Convocatoria para formar parte del Consejo DRAFE Usaqué

**1 (Un) Representante de jóvenes**

**Requisitos:**

1. Pertenecer a la localidad de Usaqué.
2. Presentar hoja de vida.
3. Tener entre 14 a 28 años.
4. Fotocopia del documento de Identidad.
5. Original o copia del recibo de servicio público de su domicilio.

Los interesados presentar la documentación al correo:  
[nancy.gonzalez@idrd.gov.co](mailto:nancy.gonzalez@idrd.gov.co)  
del 26 marzo al 23 abril de 2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE **BOGOTÁ**

### 3. Elecciones

a. Elección Presidente(a) Consejo DRAFE Usaquén

b. Elección delegado(a) al Consejo DRAFE Distrital.

Recordarles que esta elección se realiza cada año según nuestro reglamento.

Postulados a Presidente:	Votos	
1. Gabriela Mosquera Palacios	5	Presidenta Consejo DRAFE Usaquén.
2. Andrés Riveros Saldarriaga	0	
3. Gustavo Rodríguez Zúñiga	3	
Voto en Blanco	1	
Total votos	9	

Delegado Distrital Postulantes:	Votos	
1. Hernando Parra Rincón	7	Consejero Delegado Distrital
2. Gabriela Mosquera Palacios	1	
Voto en Blanco	1	
Total votos	9	

Se da como aprobada la votación realizada por consejeros y delegado.

c. Resultado de la convocatoria y elección de los consejeros faltantes: colectivos y jóvenes

Se dan a conocer las hojas de vida de los postulados para consejeros faltantes del DRAFE Usaquén, en las siguientes vacantes

1. Un representante a consejero(a) para el sector de Jóvenes.
2. Un representante a consejero(a) para el sector de colectivos.

Se da a conocer cada uno de los postulados, se lee cada una de sus hojas de vida. Igualmente se muestra la documentación anexa que aportan, como parte del requisito para postularse, para luego realizar la votación entre consejeros y delegados de las instituciones para la escogencia del representante por cada sector solicitado.

## Convocatoria para formar parte del Consejo DRAFE Usaquén

A. Un representante por Colectivos, Agrupaciones o ESAL (entidad sin ánimo de lucro), Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones presentes en la localidad.

### Requisitos:

1. Pertenecer a la localidad de Usaquén
2. Presentar hoja de vida
3. Ser mayor de edad
4. Fotocopia del documento de Identidad.
5. Carta de presentación como miembro (para Agrupaciones).
6. Documento de constitución (ESAL-fundaciones, corporaciones, asociaciones que desarrolle eventos deportivos y recreativos).

B. Un representante de jóvenes

### Requisitos:

1. Pertenecer a la localidad de Usaquén
2. Presentar hoja de vida
3. Tener entre 14 y 28 años.
4. Fotocopia del documento de Identidad
5. Original o copia del recibo de servicio público de su domicilio.

Delegada de IDRD Derly Vargas, es importante tener en cuenta que los perfiles se adecuen a lo que nos habla la resolución 496 del 2018, que fue por la que todos ustedes quedaron electos, es decir, se debe cumplir con esos parámetros y requisitos, entonces el consejo valida que la persona que se vaya a seleccionar cumpla y un segundo aporte, es también preguntar si estas personas enviaron sus hojas de vida, ya han sido contactadas y piden que se aclare si se contactaron.

La secretaria técnica informa que se contactaron para decirles y aclara que no era para un trabajo, sino que era para conformar el consejo DRAFE de Usaquén, ya que en años anteriores un consejero pensaba que le iban a pagar por pertenecer al consejo.

Delegada de IDRD Derly Vargas, perfecto por que alguna de las personas que se vaya a seleccionar y cuando se vaya a posesionar dé su aceptación.

La secretaria técnica informa que se hace como consejo DRAFE, como se ha establecido y es una de las funciones como consejeros e instituciones, porque para poder ser avalado este



proceso sea transparente, sea publicado por piezas comunicativas y que haya aceptación por todos ustedes como consejeros y entidades como Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Alcaldía Local y IDRD.

Pregunta por la consejera Gabriela Mosquera, nosotros tenemos que elegir de las hojas de vida o se le puede hacer una entrevista o algo para conocerlos más. O ya debemos elegirlos y luego contactarlos.

La delegada de IDRD Derly Vargas, que importante como ya se surtió el proceso del plazo que se tenía para escoger, en lo que tiene que hacer el consejo es una vez validados los requisitos se debe proceder a votar, para saber cuál de los perfiles es más adecuado para cumplir con la vacante y se deja como primera, segunda o tercera opción, para poderles informar en caso de que la primera opción, por algún motivo, no acepte, entonces se procederá hacer el llamado a la segunda o tercera persona, pero eso es decisión netamente del consejo. Y eso si se debería decidir el día de hoy o si el consejo decide si se requiere una entrevista ya se debería generar otra sección para poder seleccionar a la persona, pero digamos que ha establecido en el cronograma que hoy el consejo iba a tomar esta decisión, ya ustedes definen si quieren adicionar al proceso otro tipo de actividad.

Consejera Eva Mora, si ellos pasaron la hoja de vida es porque están dispuestos a trabajar y están interesados.

La secretaria técnica dice que los postulados conocen qué es la política pública, que es de carácter voluntario y que serán representantes de la voz de los jóvenes o de colectivos, fundaciones o agrupaciones.

Consejero Hernando Parra, que él viendo las hojas de vida le parece que la primera niña Andrea Viviana Leiton, es la más completa que se presentó. El otro no ha terminado y el otro es en el tema de yoga. Yo votaría por la primera hoja de vida.

El consejero ANDRES ARTURO RIVEROS, propone que, si ya hay unanimidad por Andrea, se pueda elegir a las personas y no ponemos omitir este paso, de votar, pero la consejera Gabriela dice que es necesario hacer la votación para tener una segunda opción. El consejero GUSTAVO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, se debe hacer la votación por qué no se puede asumir que fue elegida y con cuantos votos, no se sabe.

La delegada de Secretaría de Cultura, Carmen Palou, se debe respetar el espacio en que se vota para surtir el proceso de votación para hacerlo de forma más transparente.

La delegada IDRD Derly Vargas, que se pueda realizar el proceso de votación en el entendido que debe quedar en el acta, con cuantos votos, se retoma que la resolución 496 dice que el

representante de jóvenes debe estar entre los 14 y 28 años, debe tener copia del recibo de servicio público que garantice que, si vive en la localidad, y que hoja de vida tenga experiencia en la parte deportiva y recreativa, lo exige la resolución.

CONVOCATORIA PARA CONSEJEROS FALTANTES DRAFE USAQUEN 2021														
POSTULADOS PARA CONSEJERO PARA JÓVENES						Documentación anexada								
No	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	DIRECCION	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO	TELEFONO (s)	HOJA DE VIDA		CÉDULA		RECIBO PUBLICO	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES	VOTACIÓN
							si	no	si	no	si			
1	HORANGEL LOPEZ JEREZ	1.127.954.170	Carrera 13c 165-41	2 julio de 1995	<a href="mailto:horangelpz@gmail.com">horangelpz@gmail.com</a>	321 987 7638	X		X		X	Instructor de Yoga-Facilitador programas para jóvenes y adolescentes, madres sustitutas	anexo un recibo de servicio que no concide con la direccion de su vivienda- esta cambiando de lugar	0
2	KEVIN STEVEN RAMOS TENZA	1020841385	Cr 8G #159B-05	29 de mayo de 1999	<a href="mailto:kevintenza@hotmail.com">kevintenza@hotmail.com</a> <a href="mailto:Kramos13@estudiantes.arenandina.edu.co">Kramos13@estudiantes.arenandina.edu.co</a>	3118822357 - 3207545628	X		X		X	Entrenador deportivo- Trabaja con un club deportivo- Torneos dirigidos. Baby futbol 2020 - Liga de futbol de Bogota Manicará interesociales - Federenco Valencia - Pony futbol 2019.		1
3	ANDREA VIVIANA LEITON MEDINA	1.010.027.952	Carrera 2 #188-99	25 de abril 1996	<a href="mailto:vivis.funny@gmail.com">vivis.funny@gmail.com</a>	3124151759	X		X		X	Técnologa en Actividad física-trabajo como (Recreacionista,Entrenadora Deportiva)	Iniciando su experiencia	8

Se aprueba la elección de la Andrea Viviana Leiton Medina como consejera de jóvenes con 8 votos a favor. Y es ratificado por los consejeros y delegados de las entidades. Y se pregunta si hay alguna objeción, pero no se presenta ninguna.

B. Un representante por Colectivos, Agrupaciones o ESAL (entidad sin ánimo de lucro), Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones presentes en la localidad.

Requisitos:

1. Pertenecer a la localidad de Usaquén
2. Presentar hoja de vida
3. Ser mayor de edad
4. Fotocopia del documento de Identidad.
5. Carta de presentación como miembro (para Agrupaciones).
6. Documento de constitución (ESAL-fundaciones, corporaciones, asociaciones que desarrolle eventos deportivos y recreativos).

Se da a conocer cada uno de los postulados, y se lee cada una de sus hojas de vida. Igualmente me muestra la documentación anexa que aportan, como parte del requisito para postularse, para luego realizar la votación entre consejeros y delegados de las instituciones para la escogencia el un representante del sector solicitado.

La delegada de IDRD Derly Vargas hace énfasis en los parámetros que se debe tener en cuenta para Colectivos, Agrupaciones o ESAL (entidad sin ánimo de lucro), Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones, este grupo debe haber representado algún colectivo de Bici, de caminantes y experiencia en la parte recreativa o si tiene alguna agrupación de nuevas tendencias deportivas, organizaciones o barras futboleras, o actividad física que sea de una agrupación de ESAL (entidad sin ánimo de lucro), fundación, corporación, asociación que desarrollo eventos propios del DRAFE, entonces debemos verificar que las personas cumplen con este perfil que representa a un colectivo de estos, para tenerlo en cuenta.

El consejero Hernando Parra hace anotación que uno de los postulados, fue director técnico de Teletón con la experiencia de discapacidad.

La delegada de IDRD Derly Vargas, pregunta si los documentos anexados como parte de los requisitos, si estos si cumplen para que permita ser válida la votación. De presentar un certificado que hace parte de una organización, es necesario ver que cumplan con este requisito establecido por la norma.

La secretaria técnica hace precisión:

El señor Iván Francisco Anzola coloca la cámara de comercio de la asociación de entrenadores de tenis de Colombia, como miembro de la junta directiva.

El señor Norman Camilo Aguirre, anexa la certificación con Proylan, donde habla de las funciones que desempeña,

Diego Ernesto Gómez envió la cámara de comercio de la Fundación Anímate, sin ánimo de lucro, pero solo envía la primera hoja, pero envió toda la información.

Derly si esta persona ganara en el proceso de votación deberá solicitarse completar esta cámara de comercio. Igualmente, Norman Aguirre

Consejero Gustavo Rodríguez que el señor Diego Ernesto Gómez, que debe ser congruente con el deporte y la recreación y no cuenta con eso, por lo tanto, quedaría inhabilitado.

Derly Vargas dice que la resolución que debe ser parte de una organización ya sea colectivo de Bici, de caminantes, y experiencia en la parte recreativa o si tiene alguna agrupación de nuevas tendencias deportivas, organizaciones o barras futboleras, o actividad física, y queda en consideración el voto de cada consejero de acuerdo a lo anunciado y si es el perfil que busca el consejo, que guarde experiencia. Y por supuesto experiencias en actividades deportivas, recreativas.

El consejero Hernando Parra informa que el señor Diego Gómez no tiene experiencia deportiva, ni recreativa.

Dando la precisión, se continua con el proceso de votación.

CONVOCATORIA PARA CONSEJEROS FALTANTES DRAFE USAQUEN 2021													
POSTULADOS PARA CONSEJERO PARA COLECTIVOS-AGRUPACIONES-ESAL-FUNDACIONES-CORPORACIONES ASOCIACIONES						Documentación anexada					VOTOS EN BLANCO		
No	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	DIRECCION	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO	TELEFONO (s)	HOJA DE VIDA	CÉDULA	CARTA	EXPERIENCIA		OBSERVACIONES	VOTACIÓN
1	DIEGO ERNESTO GÓMEZ VELA	1.020.721.996	Calle 127C # 1A-33 Bogotá D. C.	04 de febrero de 1987	<a href="mailto:diegogomez2@hotmail.com">diegogomez2@hotmail.com</a>	3132923697 – 031 6271648 – 3053104545	X	X	X	coordinación logística de eventos-Barfender-Creación de empresa Cámara de comercio de Bogotá-Octavo Foro ExpoMarketing-Seminario de Marketing y Ventas con Redes Sociales-	anexa camara de comercio	0	2 VOTO EN BLANCO
2	IVÁN FRANCISCO ANZOLA PÉREZ	80.504.424	Carrera 22 No. 148 – 32	Enero 18 de 1.974	<a href="mailto:ivananzo@gmail.com">ivananzo@gmail.com</a>	Tel (571) 2749056 2742911 Bogotá, Colombia Cel: (571) 315 7838316	X	X	X	discapacidad- tenis de campo-manejo de entrenadores- presidente fundador ruedas magicas discapacidad	Fundación sin animo de lucro - camara de comercio Asociación entrenadores de tenis de Colombia. Carta de postulación	4	
3	NORMAN CAMILO AGUIRRE LEAL	80.872.390	CALLE 162 N. 16 A 64	FEBRERO 10 - 1985	<a href="mailto:Camilo514@hotmail.com">Camilo514@hotmail.com</a>	5273575 – 3152646285-3502384156	X	X	X	Instructor de actividad y terapia física para el adulto mayor- Coordinador logístico para el proyecto SENIA- Coordinador y apoyo logístico en eventos públicos y privados, en los cuales se desarrollan proyectos deportivos, sociales y culturales-monitor en ejecución juegos comunales. Usaquén- instructor baloncesto, tenis y fútbol de salón- instructor fútbol de salón, baloncesto y tenis	Trabaja en una fundación	3	

Queda el resultado así:

- 2 votos en blanco.
- 4 votos por Iván Francisco Anzola Pérez
- 3 votos por Norman Camilo Aguirre Leal
- 0 votos por Diego Ernesto Gómez Vela

Se aprueba la elección de Iván Francisco Anzola Pérez como consejero de colectivos-agrupaciones-ESAL-fundaciones-corporaciones-asociaciones. con 4 votos a favor. Y es ratificado por los consejeros y delegados de las entidades. Y se pregunta si hay alguna objeción, pero no se presenta ninguna

Quedando por votación los siguientes consejeros como votación definitiva:

1. Consejero de jóvenes Andrea Viviana Leiton Medina
2. Consejero Colectivos Iván Francisco Anzola Pérez

#### d. Plan de Acción

En la primera reunión se pudo mirar, revisar e ir planteando propuestas, este plan no está terminado si no que es un proceso de construcción constante, nuestro delegado del IDRD Derly Varga hizo apreciaciones como secretaria técnica de DRAFE Distrital.

Este plan de acción está enmarcado entre los objetivos, funciones, las metas, indicadores, actividades, distribuido en los meses de año; los responsables, los recursos, el plazo de ejecución, su estado si ya se cumplió, si no se ha cumplido y por último el resultado o acciones adelantadas y observaciones.

En esta oportunidad nos concentraremos en el plan de acción con el tema de la actividad.

- Se realizarón cuatro (4) reuniones con el referente de la alcaldía local, Carlos Visbal y con los consejeros, con el fin de dar los lineamientos con relación a los proyectos de FDL y presupuestos participativos. Entre las cuales se realizarón con consejero adulto mayor, Gustavo Rodriguez, consejero de escuelas y clubes – Andrés Riveros, consejero de personas con discapacidad- Hernando Parra, consejera de Juntas Comunales Eva Mora, consejero Educativo. Juan Bautista.
- Con el tema de los fortalecimientos se hace necesario especificar cuantos se van a realizar.
- Actividad propuesta, es que cada consejero presente una propuesta, para realizar con la comunidad. Presentarla de una forma sencilla y concreta, teniendo en cuenta nombre de la propuesta, con quien lo va hacer, cual es la población objeto, cuál sería la actividad, horarios, recursos que se necesitan,
- Asamblea General se realizará para finales de noviembre donde la participación de todos los consejeros y entidades delegadas.

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO 2021 CONSEJO LOCAL DRAFE - USAQUEH																								
No.	OBJETIVOS DECRETOS	Funciones Reglamento Interno (resguardando la autonomía del concejo)	METAS	Indicadores (pueden ser variables de donde seamos la meta y nos identifica la actividad)	ACTIVIDADES O ACCIONES ESPECIFICAS	E	F	M	A	M	J	J	A	O	S	N	D	RESPONSABLE	Recursos (nos permite identificar si tenemos los recursos adecuados para llevar a cabo la acción o actividad)	Plazo de Ejecución	Actividad no realizada NI. No iniciada o ESP. Espera 2. Actividad realizada parcialmente	RESULTADO O ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES	
1	Promover la participación.	Apoyar la formulación de proyectos en los campos DRAFE, que se puedan gestionar mediante alianzas, cooperación, responsabilidad social empresarial o emprendimientos propios	Promover la práctica del deporte, la inserción de la actividad física, generar oportunidades para el deporte, la Recreación y la Actividad Física.	Número de Actividades propuestas / Número de mensajes enviados	Dar a conocer las actividades generadas por el sector deporte, recreación, actividad física, parques y esportivos del IPRD - Alcaldía Local - Comandante	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consejeros por Sector	Redes Social- WhatsApp; Correo electrónico DRAFE; Comoros de Consejeros - Alcaldía - SCRDP	Entre una o dos semanas antes de cada evento				
			Realizar el acompañamiento para fortalecer la participación ciudadana, el proceso de formulación, ejecución, evaluación y sostenibilidad de la política, requiere de la participación de actores involucrados	Número de Apoyo o Asesoría / Proyectos participativos	Apoyo y Acompañamiento a los Proyectos del FDL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consejeros por Sector Hermano Para - Juan Bautista - Andrés - Rencor - Evaristo - Gabriel	Oficinas de Viabilidad y Elegibilidad del IPRD	Se inició en cuenta de acuerdo a la contratación establecida		
2	Fortalecer la gobernanza.	Fortalecimiento de las instituciones y diligentes para la toma de decisiones (una formación)	Cooperación y alianzas para el fortalecimiento y la articulación entre entidades, públicos y privados del sector del Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Espectáculos y Equipamientos Recreativos y Deportivos, así como de las disciplinas que intervienen desde la gestión deportiva al cumplimiento de la Política Pública DRAFE.	Número de Capacitaciones ejecutadas / Número de personas asistentes	Capacitación	X												Capacitación: la importancia de los conceptos DRAFE Usaqueh, frente a la Política Pública Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Equipamientos Deportivos y Recreativos.	Se cuenta con la plataforma Google meet en el área del profesional Omar Mojica de la Oficina de Asesoría Jurídica	23 de febrero 2021	1. Actividad realizada totalmente (FNU Finalizada)	1. Se solicitó el apoyo en la capacitación con el funcionario. 2. Se llevó a cabo en la última sesión del Consejo DRAFE de Usaqueh.	Es necesario la actualización de los datos al par presentado por parte del funcionario Omar Mojica.	
			Fortalecimiento de las instituciones y diligentes para la toma de decisiones (una formación)	Número de Capacitaciones ejecutadas / Número de personas asistentes	Capacitación														Guillermo González del Comité Olímpico Colombiano	Plataforma Virtual	10 de septiembre de 2021 horas 9 a 12			

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO 2021 CONSEJO LOCAL DRAFE - USAQUEH																										
No.	OBJETIVOS DECRETOS	Funciones Reglamento Interno (resguardando la autonomía del concejo)	METAS	Indicadores (pueden ser variables de donde seamos la meta y nos identifica la actividad)	ACTIVIDADES O ACCIONES ESPECIFICAS	E	F	M	A	M	J	J	A	O	S	N	D	RESPONSABLE	Recursos (nos permite identificar si tenemos los recursos adecuados para llevar a cabo la acción o actividad)	Plazo de Ejecución	Actividad no realizada NI. No iniciada o ESP. Espera 2. Actividad realizada parcialmente	RESULTADO O ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES			
3	Promover la formación.	Promover la formación, (generar espacios de formación para las instituciones, organizaciones y con unidad en general, que maximicen los beneficios del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y el uso adecuado de los Parques, Espectáculos y Equipamientos Recreativos y Deportivos, mediante el desarrollo de la estrategia de propiciar y fortalecer alianzas con el sector público y privado para la creación de espacios de formación, "1 una capacitación")	Generar espacios de formación para las instituciones, organizaciones y con unidad en general, que maximicen los beneficios del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y el uso adecuado de los Parques, Espectáculos y Equipamientos Recreativos y Deportivos, mediante el desarrollo de la estrategia de propiciar y fortalecer alianzas con el sector público y privado para la creación de espacios de formación, "1 una capacitación"	Número de Capacitaciones ejecutadas / Número de personas asistentes	1. Una Capacitación en temas de Promoción Deporte- Actividad Física 2. Capacitación en participación ciudadana- Elaboración de Proyecto Recreativos - Deportivos- Actividad Física													Instituto Especial - ICPAC-IPDF	Capacitación Virtual - Recursos logístico, humanos, físicos	Realizada en una jornada según se establece						
			Generar espacios de formación para las instituciones, organizaciones y con unidad en general, que maximicen los beneficios del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y el uso adecuado de los Parques, Espectáculos y Equipamientos Recreativos y Deportivos, mediante el desarrollo de la estrategia de propiciar y fortalecer alianzas con el sector público y privado para la creación de espacios de formación, "1 una capacitación"	Número de capacitaciones / Número de asistentes	Capacitación al consejo DRAFE en gestión deportiva, legislación deportiva, entrenamiento deportivo	X	X													Universidades - San Buenaventura - Santo Tomás - UCAID - Cundinamarca - Pichappapa - Salle - El Boque.	Plataforma Google meet o presencial en un auditorio - Recursos de las Universidades - Entidades DRAFE - Alcaldía - Servita	Entre dos y tres meses octubre, noviembre y diciembre				
			Generar espacios de formación para las instituciones, organizaciones y con unidad en general, que maximicen los beneficios del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y el uso adecuado de los Parques, Espectáculos y Equipamientos Recreativos y Deportivos, mediante el desarrollo de la estrategia de propiciar y fortalecer alianzas con el sector público y privado para la creación de espacios de formación, "1 una capacitación"	Número de capacitaciones / Número de asistentes	Capacitación en temas de actividad física y hábitos de vida saludable (convocatoria abierta a la comunidad)																Sector de Actividad Física del IPRD - Profesional de Muwete DRAFE	Logístico: sala virtual - Google Meet - Humanos: Capacitadores - Promotores de Actividad Física - Muwete Bogotí - Contribución de la por el IPRD				

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO 2021 CONSEJO LOCAL DRAFE, USAQUÉN																																	
No.	OBJETIVOS DECRETOS DE 2018	Funciones Reglamento Interno (respetando la autonomía del consejo)	METAS	Indicadores Identificar las variables de fondo causamos la meta y nos identifica la	ACTIVIDADES O ACCIONES ESPECIFICAS	E	N	E	F	E	B	A	B	A	M	A	J	A	S	E	P	O	C	T	D	I	C	RESPONSABLE	Recursos (nos permite identificar si tenemos los recursos adecuados para llevar a cabo la acción o actividad)	Plazo de Ejecución	Estado de la actividad: 1. Actividad no realizada 2. Espera 3. Actividad realizada parcialmente	RESULTADO O ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES
			Contra con Implementos que identifique a los socios(ES) consejeros	Número de consejeros/ Número de elementos entregados	dotación e implementos que identifique a los consejeros como perteneciente al Consejo DRAFE USAQUÉN.																						Alcalde Local ERD	camiseta, sudadera, carnet, pendón	JULIO - AGOSTO				
			Una actividad por cada Sector	Actividad programada por sector. Ejecutada.	propuesta por cada sector para la localidad																							Propuesta de cada uno de los sectores a. Persona mayor b. personas con discapacidad. C.	Propuesta por sector	agosto			
5	Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos.		UNA (I) ENCUESTA. Sistemática. Actualizar y mejorar la herramienta de intermediación delegados de la información relacionada con el Sistema Distrital de Parques y Equipamiento	Actividad programada / actividad Ejecutada	Encuesta de uso de parque zonales (3) parques zonales (3) cancha sintética (3) en localidad. A través del aplicativo poge																						Todos los consejeros	1 Encuesta 2. Tabulación 3. Resultados 4. Propuesta entregada a la Alcaldía y el ICRD	Mes de Agosto				
6	ASAMBLEA GENERAL		REALIZAR UNA ASAMBLEA GENERAL CON LA COMUNIDAD	ACTIVIDAD PROGRAMADA/ ACTIVIDAD EJECUTADA																								TOODS CONSEJEROS	VIRTUAL- PRESENCIA-	A Finales de NOVIEMBRE LA ÚLTIMA SEMANA.			

#### 4. Identificación de tareas y compromisos

El consejero Hernando Parra, es solicitar que se genere una veeduría con los consejeros para los proyectos de los presupuestos participativos que va a desarrollar la alcaldía local, esta acción es control social, igualmente se sugiere la contratación con personas de la localidad.

El delegado de la Alcaldía Carlos Visbal, que se van a realizar mesa de trabajo cuando ya se tengan los procesos, antes de la parte contractual, para realizar el acompañamiento durante el proceso. Pero este acompañamiento estará abierto para todo el que quiera realizarlo.

Se concreta como mutuo acuerdo realizar por sector una veeduría, en estos presupuestos participativos y queda pendiente se adelanten los procesos por parte de la alcaldía para ir vinculando a cada uno del consejero.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Por sector como mutuo acuerdo generar una veeduría como Consejo DRAFE - mesa de trabajo-	Carlos Visbal	Alcaldía Local	Será informada por el delegado de alcaldía

5. Varios  
a. Juegos Comunales (anexo presentación)

## TORNEO JUEGOS DEPORTIVOS Y TRADICIONALES COMUNALES 2021



**OBJETIVO:**

- Los Juegos Distritales Recreativos y Deportivos Comunales de Bogotá D.C., son el conjunto de competencias deportivas y actividades recreativas que persiguen la integración de las comunidades, a través de la participación en eventos deportivos y recreativos, que fomenten la vinculación comunitaria de una forma organizada, en representación de las localidades que conforman el Distrito Capital, brindando espacios para el aprovechamiento del tiempo libre y buscando tener bienestar físico fortaleciendo vínculos familiares y comunitarios a través del desarrollo del valor de la solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público



### CRONOGRAMA NACIONAL



### Disciplinas Deportivas

N°	DISCIPLINA DEPORTIVA	GÉNERO	
		FEMENINO	MASCULINO
1	DOMINO	X	X
2	TRIOMFO	X	X
3	RAMA	X	X

**JUEGOS TRADICIONALES**

N°	DISCIPLINA DEPORTIVA	GÉNERO	
		FEMENINO	MASCULINO
1	AJEDREZ	X	X
2	ATELETISMO	X	X
3	BILAR	X	X
4	TEJO	X	X
5	MINITEJO	X	

**JUEGOS INDIVIDUALES**

N°	DISCIPLINA DEPORTIVA	GÉNERO	
		FEMENINO	MASCULINO
1	BALONCESTO	X	X
2	FUTBOL DE SALON	X	X

**DEPORTES DE CONJUNTO**



### FASES DE EJECUCION



### REQUISITOS DE PARTICIPACION

**INSCRIPCIONES:** Se Realizará la inscripción, a través de la página WEB del IDRD. Como único medio autorizado para efectuar el registro.  
1. Ingresar a la página Web oficial de la entidad [www.idrd.gov.co](http://www.idrd.gov.co), en el banner oficial de inscripciones de los Juegos Distritales Recreativos y Deportivos Comunales de Bogotá D.C.

Datos del participante	
Nombres y Apellidos (Registrar en Mayúscula Fija)	Dirección (digitar completamente el texto)
Documento de identificación (sin puntos ni comas)	UPZ
Sexo (opciones)	Barrio
Caracterización poblacional (opciones)	Deporte
Teléfono/ N° de Celular	Edad
Correo electrónico	Fecha de Nacimiento
Localidad	Consentimiento informado

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Certificado Junta de acción comunal o ASOJUNTAS
- Certificado seguridad Social



### REQUISITOS DE PARTICIPACION

- ✓ Ser Ciudadano Colombiano mayor de 18 años, que resida en el territorio nacional.
- ✓ Cumplir con las diferentes fases establecidas en el proceso de clasificación de estos juegos.
- ✓ No podrán participar deportistas que hayan participado en eventos nacionales de juegos tradicionales, en campeonatos profesionales o en campeonatos oficiales de ligas departamentales, campeonatos nacionales oficiales de federaciones, juegos nacionales o participados en eventos internacionales oficiales, ni juegos deportivos universitarios nacionales o juegos nacionales de cajas de compensación familiar en los últimos (5) cinco años.
- ✓ Los participantes deberán acreditar su condición de afiliado a la organización comunal del barrio y/o vereda donde ha vivido, durante los últimos (2) dos años, la cual debe ser expedida por el presidente de la junta de acción comunal.
  - ✓ El organismo de acción comunal de cada barrio participante, será el responsable de la inscripción de todos los participantes, la cual deberá ser avalada por la correspondiente asociación comunal y presentada ante el Ente Deportivo de la fase correspondiente.
- ✓ Ningún deportista, entrenador, delegado y oficial podrá participar en más de un deporte en ninguna de las fases, ni representar más de un barrio, municipio o departamento en ninguna de las fases.
- ✓ Cada equipo en deportes de conjunto deben contar con cuatro jugadores mayores de 40 años

Resolución 000510 del 9 de Abril de 2021



### CUPOS POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	ANTECEDENTES DE PARTICIPACION		PROYECCION 2021 EQUIPOS			
	FUTBOL DE SALON	BALONCESTO	FUTBOL DE SALON MASCULINOS	FUTBOL DE SALON FEMENINO	BALONCESTO SXS FEMENINO	BALONCESTO SXS MASCULINO
Antonio Nariño	4	7	4	3	4	4
Barrios Unidos	3	3	4	3	3	3
Bosa	10	6	8	4	3	3
Chapinero	7		4	3	3	3
Ciudad Bolívar	16	11	8	8	3	3
Engativá	4	11	4	4	4	4
Fontibón	4	9	4	4	4	4
Kennedy	11	12	8	4	4	4
La Candelaria	5	3	4	3	3	3
Martines	3	3	4	3	3	3
Pte Aranda	6	8	4	3	3	3
Rafael Uribe	6		4	3	3	3
San Cristóbal	6	9	4	3	3	3
Santa Fe	5	5	4	3	3	3
Suba	4	9	4	3	4	4
Teusaquillo		1	4	3	3	3
Tunjuelito	3	3	4	3	3	3
Usaquén	6	8	4	3	4	4
Umná	16	9	8	4	4	4
<b>SUB TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>114</b>	<b>92</b>	<b>67</b>	<b>64</b>	<b>64</b>

### ZONAS

ZONAS				
ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5
USAQUEN	ENGATIVA	RAFAEL URIBE	USME	CANDELARIA
SUBA	FONTIBON	SANTA FE	KENNEDY	SAN CRISTOBAL
CHAPINERO	TEUSAQUILLO	LOS MARTIRES	CIUDAD BOLIVAR	ANTONIO NARIÑO
BARRIOS UNIDOS	PTE ARANDA	BOSA	TUNJUELITO	SUMAPAZ

Se hace anotación por parte de los consejeros que, en los requisitos, para la inscripción a los juegos comunales, se debe presentar la acreditación ante la junta, pero que generalmente están inscritos, son las personas mayores, pero no los jóvenes y que en este momento se puede presentar un problema, porque para abrir los libros de la JAC, se debe establecer unos horarios y además porque se van hacer elecciones de las nuevas juntas. Por esa razón sería difícil hacer esta certificación.

Se sugiere que esta semana se va a realizar una reunión con los consejeros de las juntas de acción comunal y el IDRD y allí ustedes pueden manifestar esta dificultad, para ver qué decisión se tomará.

#### b. Escuela Itinerante IDPAC (anexo Modulo 4)-Carmen Palou

La comisión local Interinstitucional de participación CLIP, se inició el proceso de Escuela Itinerante que esta orientada a dar herramientas para la participación a la comunidad, se hace inscripción de carácter gratuito para quien se quiera inscribir, y cuenta con diferentes módulos, dictados por diferentes entidades, para el caso del módulo 4, Cultura Recreación y Deporte, tenemos la participación del IDRD y la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte y la participación de consejo DRAFE, un representante del Consejo de Cultura. Será de tres sesiones de una hora cada una, la primera del IDRD con el tema de actividad física acompañada con la alimentación saludable, una segunda con la economía cultural y creativa y una tercera que es un panel de experiencias del sector cultura, recreación, y deporte de la localidad, queremos invitar dentro de los panelistas, personas que nos hablen de cómo ha sido la participación y por lo tanto queremos invitar al consejero del DRAFE, se delegue a un representante que hable de la experiencia más o menos en 10 minutos, que se tiene desde este consejo.

Se acordó que asistirá la presidenta Gabriela Mosquera, quien representará al consejo DRAFE. en esta actividad, se le hará el acompañamiento para que a través de las preguntas orientadoras se pueda hacer la presentación.

La delegada del IDRD, felicita a los consejeros por su gran labor, y su trabajo adelantado con el plan de acción.

CLIP USAQUÉN: ESCUELA ITINERANTE	
<b>Módulo IV</b>	
<b>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	
<b>OBJETIVO</b> Brindar herramientas para la participación en el sector cultura, recreación y deporte.	
<b>TEMAS</b>	<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>
<b>1ra sesión: Beneficios de la actividad física acompañada de la alimentación saludable (IDRD) – 2 horas</b> Responsable: Gestora de actividad física - IDRD	<b>1ra sesión:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptualizar acerca de la definición de la actividad física, su prevalencia y relación directa con los beneficios que proporciona a la salud</li> <li>- Identificar la forma adecuada de complementar la alimentación con el ejercicio</li> </ul>
<b>2da sesión: Política Pública Distrital de la Economía Cultural y Creativa (SCRD) -90 minutos</b> Responsable: Juan Camilo Riveros (Dirección de Economía Estudios y Política)	<b>2da sesión:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el proceso de formulación de políticas públicas en Bogotá</li> <li>- Conocer los objetivos y componentes de la PPDECC</li> <li>- Conocer los logros y avances de la PPDECC</li> </ul>
<b>3ra sesión: Panel de Experiencias de Participación en el sector Cultura, Recreación y Deporte de la localidad de Usaquén - 2horas</b> Preguntas orientadoras: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde sus experiencias en el sector recreativo, deportivo, cultural y</li> </ul>	<b>3ra sesión:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer experiencias institucionales y comunitarias de participación en el sector cultura y recreo deportivo</li> <li>- Identificar las instancias locales de incidencia y participación en el sector</li> </ul>

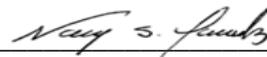
artístico ¿Cuál es la importancia de incentivar la participación ciudadana y comunitaria? • ¿Qué dificultades y retos se presentan para la participación ciudadana y comunitaria en el sector cultura recreación y deporte?	<b>Población objetivo:</b> Comunidad general y los diferentes segmentos poblacionales.
Invitados (10 minutos de exposición por cada experiencia):  Recreación y Deporte (40 minutos) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Local DRAFE</li> <li>- Invitados especiales</li> </ul> Arte, Cultura y Patrimonio (40 minutos) <ul style="list-style-type: none"> <li>- CLACP Usaquén</li> <li>- Invitados especiales</li> </ul> Preguntas del público y diálogo (30 minutos)	
Conclusiones y Cierre: Daniel Bejarano, Nancy González y Carmen Palou (10 minutos)	
<b>DURACIÓN:</b> 2 horas por sesión; 6 horas en tota para todo el módulo	
<b>MATERIALES:</b> Para la sesión de actividad física: Se requiere que las personas cuenten con ropa cómoda e hidratación.	

Siendo las 8.12 p.m. se termina la sesión

Fecha: Próxima Reunión junio 29 de 2021.



**PRESIDENTA**  
GABRIELA MOSQUERA PALACIOS



**SECRETARIA TÉCNICA**  
NANCY STELLA GONZALEZ CRUZ